

Los accionistas podrán solicitar del Consejo de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, conforme a lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente, don Alberto Muñiz Sánchez.—El Secretario, don José Manuel Rodríguez Pasamar.—33.377.

EDITORIAL LA AVISPA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 678/04 y número ejecución 10/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Incera Pérez contra Editorial La Avispa, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 31 de mayo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Editorial La Avispa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.022,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—31.878.

EL ESPARRAGAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 26 de Mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Barceló Gastéiz, situado en la Avenida Gastéiz, número 45 de Vitoria (Álava), a las 12:00 horas del día 30 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, eliminando el requisito cualitativo de ostentar la condición de accionista para poder ser designado administrador de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros conforme a los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Certificación de todas las actas del Consejo de Administración y Juntas Generales de 2003, 2004 y 2005.

Quinto.—Informe de la situación de la hoja de la sociedad en el Registro Mercantil de Álava y medidas para solucionar su actual situación.

Sexto.—Informe sobre el contrato firmado el día 22 de febrero de 2005 entre El Esparragal, Sociedad Anónima y Urbiespar, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, estableciendo una periodicidad mínima cuatrimestral para las reuniones del Consejo de Administración, en lugar de la periodicidad mensual actualmente vigente.

Octavo.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, modificando el domicilio social de la Sociedad, actualmente ubicado en Vitoria, Calle Bustinzuri, 1 Bajo, por uno nuevo sito en Gerena (Sevilla), Finca El Esparragal, Carretera Nacional 630, Kilómetro 795.

Noveno.—Adaptación del Capital Social a Euros.

Décimo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Undécimo.—Aprobación, en su caso de la gestión revalorizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, situado en Vitoria, en la calle Bustinzuri, número 1, Bajo, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como el Informe justificativo de las mismas, teniendo derecho igualmente a la entrega o envío gratuito de la referida documentación.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto décimo anterior.

Se hace constar que el día 13 de junio de 2005 ha sido publicada esta misma convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (Boletín número 111), con un error material en cuanto a la fecha de celebración de la Junta. En particular, en la referida publicación se dispone que la fecha prevista para la Junta es el día 28 de junio de 2005, cuando la fecha correcta es el día 30 de junio de 2005, por haberlo acordado así el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de mayo de 2005.

En Vitoria, 13 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Don Carlos de Oriol e Ybarra.—34.320.

ELECTRODISTRIBUCIONES GIJÓN, S. A. L.

La Junta General Universal de la Sociedad celebrada el día 8 de abril de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de setenta mil ciento treinta y seis euros y setenta céntimos, mediante la amortización de 1.167 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una, y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Gijón, 9 de junio de 2005.—El Administrador. D. Pablo Muñoz Arribas.—33.884.

ELYOB CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 30 de junio de 2005, a las 11:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o cese y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Quinto.—Renuncia a la autorización como Sociedad de Inversión de Capital Variable y exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Sexto.—Modificación la denominación, el objeto y domicilio social, fijación de la cifra de capital social y modificación, en su caso, del Órgano de Administración, entre otros. Cese miembros del Consejo de Administración y nombramiento de administradores. Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido.

Séptimo.—Cese Sociedad Gestora y Entidad Depositaria.

Octavo.—Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Derogación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con lo Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe de Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 9 de febrero de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—34.314.

ELZABURU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de junio de 2005, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Miguel Angel, 21, Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para realizar pagos a cuenta de la participación en los beneficios líquidos del ejercicio 2006 entre determinados titulados superiores prevista en el artículo 31.c) de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los sueldos a pagar de determinados miembros del Consejo de Administración en concepto de retribución de sus servicios profesionales para la Compañía, diferente de sus tareas de Administración Social.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

La representación de los accionistas en la Junta General se ajustará a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Jovellar. 31.822.